



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día cinco de septiembre de dos mil dieciséis.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº2704** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **"Fotocopia de mis expedientes clínicos a nombre de [REDACTED] ubicados en Hospital General y Médico Quirúrgico con número de afiliación [REDACTED]";** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Según resolución emitida en fecha veintinueve de agosto del presente año, se resolvió entregar expediente clínico a la peticionaria ubicado en el hospital General, el cual consta de 72 folios útiles y ampliar el plazo original a cinco días más para la entrega del expediente ubicado en el hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, por encontrarse en proceso de certificación, según fue informado por el área competente. Por lo que habiéndose realizado las gestiones necesarias para la entrega de la información se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, fotocopia certificada del expediente de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 42 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la peticionaria fotocopia de su expediente clínico con número de afiliación [REDACTED] Ubicado en el Hospital de Médico Quirúrgico y Oncológico.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con cincuenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$2.52), lo que corresponde a 63 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por cartelera


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

